



CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

RESOLUCIÓN Nº 0400
EXPEDIENTE Nº 5225-004984/11.

NEUQUÉN, 14 MAR 2012

VISTO:

La Resolución Nº 1600/11; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se aprobó el Calendario Escolar Único Regionalizado 2012/2013;

Que existe la necesidad de modificar la fecha prevista para la jornada institucional del mes de abril;

Que donde dice día 10 de abril 2012 - Jornada Institucional, debería decir día 03 de abril 2012- Jornada Institucional;

Que la presente norma se extiende a todos los establecimientos educativos, públicos y privados que impartan enseñanzas, de todos los niveles y todas las modalidades de la provincia;

Que corresponder dictar la norma legal correspondiente;

Por ello;

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

RESUELVE

1º) RECTIFICAR del anexo I - 1. Periodo Marzo - Diciembre de la Resolución Nº 1600/11, lo que a continuación se detalla:

Donde Dice:


"Día 10 de abril de 2012 – Jornada Institucional."

Debe Decir:

"Día 03 de abril de 2012 – Jornada Institucional."

2º) ESTABLECER que por la Dirección General de Nivel Primario, se cursarán las notificaciones correspondientes.

ES COPIA

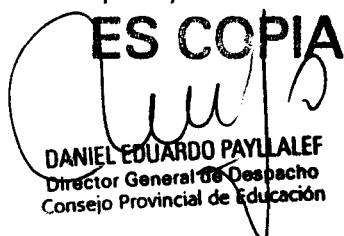

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación

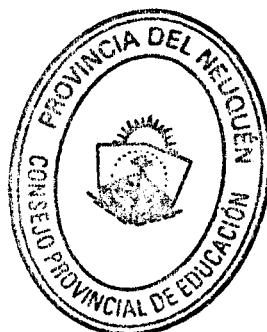


CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

RESOLUCIÓN Nº 0400
EXPEDIENTE Nº 5225-004984/11.

3º) REGISTRAR, dar conocimiento a Vocalías; Dirección General de Despacho; Dirección General de Títulos y Equivalencias; Dirección de Prensa y Protocolo; Dirección Provincial de Asesoría Legal; Dirección general de Sumarios; Coordinación Educativa; Dirección de Nivel Inicial; Dirección General de Nivel Primario; Dirección de Educación de Adultos; Dirección de Educación Mapuche e Intercultural; Dirección General de Nivel Medio; Dirección General de Nivel Superior; Dirección General de Centro único de Apoyo Pedagógico e Investigación; Dirección Centro de Documentación; Dirección de Educación Física; Dirección Estético Expresiva; Dirección de Educación Especial; Dirección de Enseñanza Privada; Dirección de Unidad Provincial de Educación para la población Judicializada; Dirección de Planeamiento Educativo; Departamento SIUNED; Dirección General de Planeamiento Físico; Dirección Provincial de Administración; Dirección de Auditoría; Dirección General de Finanzas; Dirección de Tesorería; Dirección General de Administración; Dirección de Servicios Generales; Dirección de Alimentación y Nutrición; Dirección de Comunicaciones; Dirección de Sistemas; Dirección de Compras y Contrataciones; Dirección de Compras; Dirección de Patrimoniales; Dirección Transportes Escolares; Dirección General de Recursos Humanos Y Sistemas; Dirección de Sueldos; Departamento de Jubilaciones; Dirección de Administración de Plantas Funcionales; Dirección General de Medicina Laboral, Seguridad e Higiene; Coordinación de Distritos Regionales Educativos; Dirección de Control de Auxiliares de Servicios; Dirección General de Distrito Regional Educativo I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX y X. Cumplido, **ARCHIVAR.**

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



Téc. OSCAR JAVIER COMPAÑ
Subsecretario de Educación y Presidente
del Consejo Provincial de Educación

Prof. YASMIN MORTADA
Vocal Rama Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación

Prof. BERNARDO S. OLMOS FOITZICK
Vocal Rama Media Técnica y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN